



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2014

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Establecer la regulación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como su coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales para el ejercicio de sus funciones y las recomendaciones que éste emita. Dotar de autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con personalidad jurídica y patrimonio propio, de tal forma que ya no será coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) a nombre propio y de los Senadores Luisa María Calderón Hinojosa y Juan Carlos Romero Hicks (PAN), el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Silvano Aureoles Conejo, Fernando Zárate Salgado, Fernando Belaunzarán Méndez, Carol Antonio Altamirano, Alliet Bautista Bravo y Jessica Salazar Trejo (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Cambio Climático, con proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático</p>	<p>Fomentar la movilidad sustentable, mediante sistemas de transporte urbano, suburbano, público y privado, eficiente y sustentable.</p> <p>Promover e invertir en el uso de energías alternas a los combustibles fósiles por parte de los automóviles particulares, diseñando programas para sustituir la flotilla de automóviles públicos por los que utilicen energías alternas.</p> <p>Promover el uso de estaciones de recarga con fuentes renovables de energía.</p> <p>Invertir en la construcción de ciclovías o infraestructura de transporte no motorizado y promover la inversión en sistemas de transporte público integrales y programas de movilidad sustentable.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN) el 13 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura emitida el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 06 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 107 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 12 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1, primer párrafo y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<p>Incluir el criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en la educación que imparte la Secretaría de la Defensa Nacional, como en el proceso de admisión a las instituciones de educación militar.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 13 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7, I del artículo 26, la denominación del Capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p>Unificar el nombre del Programa conocido como "Proigualdad" para quedar como "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 07 de agosto de 2013. (LXII Legislatura).</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 20 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura).</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Establecer que la pesca de fomento científico, técnico y de instituciones de investigación extranjera, se realizará en conjunto y bajo supervisión del Instituto Nacional de Pesca.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI), el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Establecer que las autoridades correspondientes desarrollarán acciones para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres biológicos y adoptantes el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>